



CONDICIONES ESPECÍFICAS DE VENTA DE PLAZAS EN LOS CAMPAMENTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA “VERANO INTURJOVEN 2015”, ORGANIZADOS POR INTURJOVEN

Las presentes Condiciones Específicas rigen para todas aquellas reservas de Campamentos incluidos en el Programa “Verano Inturjuven 2015”, y desde el momento de formalización de la reserva, obligan a las partes y forman parte del contrato.

La materia no regulada específicamente en las mismas se regirá por lo dispuesto en el Decreto 301/2002, de 17 de Diciembre, de Agencias de Viajes; por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias; y por las normas que, subsidiariamente, se apliquen.

La organización y venta de plazas en los Campamentos del Programa “Verano Inturjuven 2015” corresponde a la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN) como Agencia de Viajes Mayorista / Minorista, con Código Identificativo CIAN: 41288- 3; CIF: A-41445800, y domicilio en Sevilla, C/ Virgen de la Victoria nº 46. 41011; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla al Folio 78, Tomo 1.294, Libro de Sociedades, Hoja n.º SE-1.738, inscripción 1ª.

1) RESERVAS

El cliente podrá reservar plaza para cualquiera de los Campamentos ofertados por INTURJOVEN dentro del Programa “Verano Inturjuven 2015”.

Las reservas podrán realizarse presencialmente en la sede de los Servicios Centrales de INTURJOVEN, c/ Miño nº 24 de Sevilla o en cualquiera de los Albergues Inturjuven, así como por teléfono en el número 902 510 000 – 955 035 886, por fax en el número 955 035 848, por el correo electrónico reservas.itj@juntadeandalucia.es o por la página web www.inturjuven.com.

Las reservas quedarán garantizadas tras el abono del depósito correspondiente al 30 % del importe total del Campamento a los 15-20 días de la fecha de realización de la reserva.

Para la confirmación definitiva de la reserva será necesario que el cliente abone el resto del precio del Campamento (70%) 15 días antes de la fecha de inicio del mismo.

Las reservas que se realicen con menos de 15 días de antelación al inicio del Campamento abonarán el importe total (100%) a los 2 días de la fecha de formalización de la reserva.

2) PRECIOS

Los precios publicados incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y corresponden a un paquete turístico no susceptible de desglose ni divisible bajo ninguna circunstancia, y que comprende los siguientes servicios:

- Alojamiento: En el precio se incluye el alojamiento en habitaciones en los Campamentos de Inglés, A la fama, Digital y Náutico. En todos estos casos estará incluida la ropa de cama.

En los Campamentos de Playa y Naturaleza, el alojamiento es en tienda de campaña equipada con aislante y colchoneta.

En el Campamento Diurno no se incluye el servicio de alojamiento.

- Manutención: El régimen será de pensión completa (desayuno, almuerzo y cena). Comenzará con el almuerzo del día de llegada y finalizará con el desayuno del día de salida.

También se incluye la merienda desde el día de llegada hasta el día anterior a la salida.

En el Campamento Diurno no se incluye manutención, salvo el almuerzo de forma opcional.

Para que Inturjuven pueda atender las peticiones realizadas por los clientes referente a menús especiales (alergias, gluten, huevo...), éstos deberán informar con al menos, 10 días de antelación a la presentación del servicio.

- Programa de actividades, recreativo, educativo, de convivencia y deportivo, según Folleto.

- Monitores y/o educadores especialistas para el desarrollo de las actividades 24 horas, salvo en el Campamento Diurno, en el que la atención es de 9.00 a 14.00 ó 16.00 horas, según el caso de contratación o no del almuerzo.

- Material necesario para la realización de las actividades programadas.

Todo el material se entrega en perfectas condiciones de uso, por lo que el cliente se responsabiliza de devolverlo en el estado en que se le entrega.

- Póliza de seguro.

En todo caso, la no presentación del cliente en el Albergue Inturjuven en el que se desarrolle el Campamento o la no utilización voluntaria de cualquiera de los servicios contratados, no dará a éste derecho a devolución ni reembolso alguno.

INTURJOVEN se reserva el derecho a modificar el programa de actividades establecido cuando por razones técnicas, condiciones meteorológicas u otras de fuerza mayor, éste no pudiera llevarse a cabo en sus propios términos. En este caso, sustituirá las actividades programadas por otras de similares características.

3) EXCLUSIONES

El precio publicado no incluye:

- El transporte de ida y vuelta desde el origen hasta el Albergue Inturjuven en que se desarrolle el Campamento, que será por cuenta del cliente.

- Extras de ningún tipo, tales como bebidas, tarjetas telefónicas, toallas, parking, etc., ni cualquier otro gasto análogo.

- Cualquier otro servicio no incluido en el apartado 2).

4) DESCUENTOS

INTURJOVEN aplicará un descuento del 5% sobre el precio total a abonar en la segunda o sucesivas inscripciones de hermanos en el mismo o diferente Campamento o del propio participante en un segundo o sucesivos Campamentos.

El descuento se aplicará sobre el segundo pago del Campamento.

En el campamento Diurno, el segundo y tercer campamento del mismo participante tiene un descuento de 5 € sobre el PVP. La contratación de un cuarto o sucesivos campamentos tiene un descuento sin servicio de almuerzo de 10 €.

5) DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS MENORES DE 18 AÑOS

A la llegada al campamento, los participantes deberán aportar la siguiente documentación:

- Autorización cumplimentada del padre/madre/tutor, indicando si el participante padece cualquier tipo de enfermedad, alergia, etc., y si se encuentra bajo algún tratamiento que sea necesario administrar durante la actividad, facultando al monitor para ello. (Este formulario se remite por Inturjoven al realizar la reserva junto con las cartas de pago).
- Copia de la tarjeta sanitaria.

6) INCORPORACIÓN AL CAMPAMENTO

La incorporación al Campamento habrá de realizarse entre las 11:00 y las 13:00 horas del día de comienzo del mismo.

La salida habrá de tener lugar entre las 11:00 y las 13:00 horas del día de finalización del Campamento.

En el Campamento Diurno, la incorporación es a partir de las 9.00 horas, siendo la salida con anterioridad a las 14,00 horas si no realiza la contratación del almuerzo, o a las 16,00 horas si realiza dicha contratación.

7) CONVIVENCIA

Los participantes habrán de cumplir las directrices marcadas por el personal encargado de la coordinación y desarrollo de los Campamentos incluidos en el Programa "Verano Inturjoven 2015", respetar las normas de convivencia, higiene y puntualidad, así como cuidar el material e instalaciones puestas a su disposición.

El incumplimiento de las mismas que influya negativamente en el adecuado desarrollo del Campamento, dará derecho a INTURJOVEN, una vez valoradas las circunstancias y comunicados los hechos a sus representantes legales, a expulsar al participante incumplidor. En caso de expulsión del participante, éste no tendrá derecho alguno a la devolución del precio.

8) RESPONSABILIDAD DE INTURJOVEN

INTURJOVEN no se hace responsable de la pérdida o sustracción del dinero en metálico o efectos de los participantes salvo que, siendo éstos menores de edad, lo hayan entregado al personal encargado del desarrollo de los Campamentos para su custodia.

INTURJOVEN recomienda a los participantes usar los teléfonos móviles sólo en los tiempos libres establecidos fuera del horario de actividades y no llevar al campamento Mp3/4, videoconsolas o similares.

9) ANULACIONES

INTURJOVEN se reserva el derecho a anular cualquiera de los Campamentos programados si el número de participantes no alcanza el límite mínimo de 30 personas. En caso de anulación de alguno de estos Campamentos, INTURJOVEN lo comunicará a los participantes inscritos entre 12 y 15 días de antelación a la fecha de inicio del mismo, ofreciéndoles la posibilidad, si el cliente lo desea, de disfrutar de otro de los Campamentos del Programa "Verano Inturjoven 2015" que cuenten con las plazas disponibles. En otro caso, devolverá las cantidades que hubiese abonado.

10) DESISTIMIENTO Y GASTOS DE CANCELACIÓN

El cliente podrá desistir en todo momento de los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que haya abonado. Dicho desistimiento habrá de ser comunicado a INTURJOVEN por correo ordinario, fax o correo electrónico, a cualquiera de las direcciones especificadas en el apartado 1) de las presentes Condiciones Específicas, excepto en el caso de

las reservas efectuadas a través de la página web www.inturjoven.com, en las que el interesado realizará la anulación a través de la misma.

INTURJOVEN tendrá derecho a ser indemnizado por los siguientes gastos de gestión y cancelación:

- Si el desistimiento se produce con más de 15 días anteriores a la fecha de inicio del campamento: 0% del importe total del mismo
- Si el desistimiento se produce entre los 15 y los 10 días anteriores a la fecha de inicio del Campamento: 30 % del importe total del mismo.
- Si el desistimiento se produce entre los 10 días y las 48 horas anteriores a la fecha de inicio del Campamento: 50 % del importe total del mismo.
- Si el desistimiento se produce con menos de 48 horas de antelación al inicio del Campamento: 100 % del importe total del mismo.

En cualquier caso, tal y como consta en el apartado 2) de las presentes Condiciones Específicas, la no presentación del cliente el día del inicio del Campamento, o la no utilización voluntaria de cualquiera de los servicios incluidos en el paquete turístico, no le dará derecho a devolución ni reembolso alguno.

11) RECLAMACIONES

INTURJOVEN dispone de un modelo de hoja de reclamaciones normalizado que los clientes encontrarán a su disposición en la recepción de los Albergues Inturjoven.

INTURJOVEN está adherida al Sistema Arbitral de Consumo, por lo que cualquier discrepancia surgida con sus clientes se resolverá en la Junta Arbitral de Consumo correspondiente. No obstante lo cual, el cliente siempre tendrá derecho a acudir a la vía judicial ordinaria en caso de desacuerdo.

12) PRIVACIDAD DE LOS DATOS

INTURJOVEN les informa que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal recogidos a través de este Modelo de Autorización, así como cualesquiera otros documentos que pudieran serles solicitados, serán objeto de tratamiento y se incorporarán a un fichero automatizado responsabilidad de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), a efectos de tramitar las solicitudes de participación de sus hijas e hijos en los Campamentos de Verano 2015, organizados por la misma.

Asimismo, se les informa de que dichos datos de carácter personal, incluidos los datos de salud de su hija o hijo, serán cedidos en su día a la empresa encargada del desarrollo de las actividades incluidas en el Campamento escogido, y únicamente podrán ser utilizados para esta finalidad.

Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, en la siguiente dirección:

Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN). Att.: Área de Asesoría Jurídica. C/ Virgen de la Victoria nº 46 41011 SEVILLA

13) ACEPTACIÓN

La formalización de la reserva de uno de los Campamentos del Programa "Verano Inturjoven 2015" desarrollados por INTURJOVEN implica la plena aceptación por parte del cliente de las presentes Condiciones Específicas.

14) VIGENCIA

Las presentes Condiciones Específicas tendrán validez desde su publicación hasta el 15 de agosto de 2015, siendo vinculantes durante este período. Cualquier cambio realizado en las mismas durante el período de su vigencia será válido, siempre que sea comunicado al cliente con 15 días de antelación al inicio del campamento.